SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIEN-
TOS Y NOVENTA Y NVEVE.

En la villa de Totana en once dias del
mes de enero de mil seiscientos noventa y nueve
años el concexo justicia y regimiento de esta villa
se juntaron en la sala de su ayuntamiento
como lo an de uso y costumbre de
se juntar para tratar y conferir las
cosas tocantes al servicio de dios y del rey
nuestro señor y utilidad de los vecinos de esta villa
conviene a saber los señores Don Juan Martinez
Saravia y Don Pasqual de Navarro al-
caldes ordinarios de esta villa por su magestad
D. Juan Yañez Canovas alferez mayor
D. Gabriel de la fuente Martinez
D. Andres de Canovas Abellan
D. Juan de Cayuela Muñoz
D. Gines de Canovas Sanchez
D. Gines Martinez Salas
D. Bartolome de Canovas Moreno
D. Alonso Fernandez de Cayuela todos regi-
dores capitulares de este concexo que
estando asi juntos como concexo en
forma de el acordaron lo siguiente
prosiguiendo en esta junta unani-
mes y conformes dijeron que